

*Dirección de la Unidad Operativa de Contratación*

Asunción, 07 de Octubre de 2024

**VMAAT/DGAF/DUOC/N° 249/2024**

Al Señor

**Dr. Agustín Encina**, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario, da respuesta a las observaciones del procedimiento de adjudicación, del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2024 "SERVICIO DE INTERNET ALTERNATIVO Y VPN PARA EL MRE" – PLURIANUAL- ID: 442.921, aclarando cuanto sigue:

- En la pestaña de Datos del Resultado se establece el monto adjudicado.
- En el Informe de Evaluación se encuentran todos los documentos solicitados en el PBC, DDJJ de Personas, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica; y en cada parte se detallan los documentos que cumplen y al final de cada grupo también el cumplimiento en forma global.

Para mejor ilustración, remito las partes del Informe de Evaluación en pdf, donde están los documentos completos y sus respectivos **Cumplimientos**.

DOCUMENTOS FORMALES	Telefónica Celular del Paraguay S.A.E.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
Patente municipal vigente.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Balance Anual de los tres (3) últimos años (2021-2022-2023).	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar de la Sección Formularios	CUMPLE



**Misión:** Planificar, coordinar y ejecutar, una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado paraguayo, y velar por el respeto y protección de sus nacionales en el exterior, con vocación, eficiencia y patriotismo.

**Visión:** Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente, que conduce la inserción internacional del Paraguay y promueve sus intereses, a través de estrategias dinámicas e innovadoras, que lo posicionan como un actor fiable en las relaciones internacionales, para beneficio de su población, tanto en el país como el exterior.

*Dirección de la Unidad Operativa de Contratación*

La Empresa **TELFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E.**, CUMPLE con los documentos de Carácter Formal.

**CAPACIDAD FINANCIERA-RATIOS**

En relación a la evaluación de los Estados Financieros establecidos en el PBC, de la Empresa **TELFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E.**, conforme al análisis de Evaluación, se pudo constatar los siguientes ratios:

<b>Ratio de liquidez:</b> activo corriente / pasivo corriente (Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los años:2021-2022-2023)	CUMPLE 1,02
<b>Endeudamiento:</b> pasivo total / activo total (No deberá ser mayor a 0,95 en promedio, en los años:2021-2022-2023)	CUMPLE 0,92
<b>Rentabilidad:</b> Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital (el promedio en los años:2021-2022-2023, no deberá ser negativo)	CUMPLE 0,19

La Empresa **TELFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E.**, CUMPLE con los Ratios que señalan su Capacidad Financiera.

**EXPERIENCIA REQUERIDA**

DOCUMENTOS	Telefónica Celular del Paraguay S.A.E.
Presentar documentación que demuestre 3 (tres) años de experiencia (2021-2022-2023), como ser copia de contratos y/o facturaciones de servicios similares o sea servicio de Internet Alternativo.	CUMPLE
En caso de Empresas que hayan presentado servicio a esta cartera dentro de los últimos 3 (tres) años (2021 - 2022 - 2023) o que se encuentren con contrato vigente, deberán presentar la constancia de buen cumplimiento de contrato emitida por la Dirección Administrativa o la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación.	CUMPLE
Mostrar la experiencia en SERVICIO DE INTERNET ALTERNATIVO con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años: 2021-2022-2023.	CUMPLE

La Empresa **TELFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E.**, CUMPLE así con los requisitos que indican su Experiencia.



*Dirección de la Unidad Operativa de Contratación*

**CAPACIDAD TÉCNICA**

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>Telefónica Celular del Paraguay S.A.E.</b>
Licencia expedida por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), para explotar los servicios de Acceso a Internet y Transmisión de Datos, para lo cual deberá adjuntar a la oferta copia simple del documento respectivo.	<b>CUMPLE</b>
Declaración Jurada que la red ofrecida tanto para el enlace principal, VPN y móvil (3g) son propios y no sub arrendados de otro proveedor.	<b>CUMPLE</b>
Es requerido que el proveedor posea con al menos 3 conexiones internacionales por Fibra Óptica a 3 diferentes proveedores Internacionales (Carriers) de manera a poder contar con una redundancia en la conexión en caso de falla del principal. Especificar cada uno de los carriers. El proveedor deberá garantizar la redundancia de este Servicio y demostrar a través de documentaciones o declaraciones juradas la arquitectura de salidas internacionales de Internet de sus proveedores para una evaluación técnica por parte de la Dirección de Informática.	<b>CUMPLE</b>
Declaración jurada del cumplimiento de la disponibilidad del servicio: mínimo 99,5%.	<b>CUMPLE</b>
<b>Servicio de Housing - Contingencia:</b> Se requiere un SLA de 99,982% anual. Presentar documentación respaldatoria en donde se certifique que el data center cuenta con un nivel mínimo de SLA de 99,982%; dicha certificación debe ser de un ente externo al oferente y estar acorde a estándares internacionales.	<b>CUMPLE</b>

La Empresa **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E.**, **CUMPLE** así con los documentos y requisitos que indican su Capacidad Técnica.

Por tanto solicito la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual se adjunta documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente.



**Ministro en AA y T Andrés Bogado  
Director de la Unidad Operativa de  
Contratación**